

ADJUDICA: Licitación Portal Mercado Público, Servicio Transporte y Traslados de Personal del Programa Gobierno más Cerca.

COQUIMBO, 15 de Junio del 2009.

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios (D. O. 30.07.2003); la Resolución Exenta N° 1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; las atribuciones inherentes a mi cargo; Res. Exta. N° 447 de fecha 23.01.2009 (T.T. 23.03.2009) del Ministerio del Interior, que aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Intendencias Regionales, Gobernaciones Provinciales y del nivel Central del Servicio de Gobierno Interior Año 2009;

CONSIDERANDO:

Que con fecha 05 de Junio del 2009, la Gobernación Provincial de Elqui, publicó en el Portal www.mercadopublico.cl, Licitación Pública para el Servicio Transporte y Traslados de Personal para el apoyo de las actividades del Programa Gobierno Más Cerca 2009;

Que con fecha 12 de Junio del 2009, esta Gobernación recibió 02 ofertas para la licitación **ID 2077-19-L109**; las cuales cumplieron con todos los requisitos administrativos y técnicos exigidos en las bases de la licitación, mediante el portal;

Que en definitiva y habiendo evaluado cada propuestas aceptadas; considerando todos los criterios de evaluación indicados en las bases de la licitación y los antecedentes administrativos / técnicos adjuntados por lo Oferentes; se ha optado por la oferta que presenta una indicación técnica especificada, tanto del vehículo propuesto como de sus habilitaciones; que señala la disponibilidad y flexibilidad necesaria para el desarrollo de las actividades, que conllevan un alto impacto social; que coteja un conocimiento y experiencia en las rutas de la Provincia de Elqui; cuya propuesta económica se ajusta a los recursos asignados y su oferta conceptual es la más adecuada para el servicio requerido en apoyo de las actividades en terreno del Programa Gobierno Más Cerca; todo lo indicado, conforme a la propuesta entregada y al siguiente cuadro de evaluación final:

Oferente	Disponibilidad y Flexibilidad para el apoyo en el desarrollo de las actividades Conocimiento 30 %	Experiencia Serv. Similares / Conocimiento Territorial 40 %	Calidad Técnica del Servicio / Características y Habilitaciones del Vehículo 30 %	Totales
Oscar Giovanni Labarca Gálvez	3,00	1,20	3,00	7,20
Carmen Elsa Flores Madariaga	0,00	4,00	2,10	6,10

Que por lo consiguiente dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1.021

1.- **ADJÚDÍQUESE**, Licitación de fecha 05 de Junio del 2009, ID 2077-19-L109 al Oferente, **OSCAR GEOVANNI LABARCA GALVEZ R.U.T. 12.446.324-6**, con domicilio en calle La Conquista N° 1620, Compañía Baja, comuna de La Serena; por el valor total de \$ 380.000.- (Trescientos Ochenta mil), con facturación exenta IVA, correspondiente Servicio Transporte y Traslados de Personal para el apoyo de las actividades del Programa Gobierno Más Cerca 2009 en la Provincia de Elqui; según lo establecido en las Bases de la Licitación y condiciones publicadas y ofertadas, mediante el portal de www.mercadopublico.cl.

2.- **IMPÚTESE**, los gastos que genere la presente Resolución al ítem 2403800 "Programa Coordinación Orden público y Gestión Territorial", de los recursos asignados por presupuesto a la Gobernación Provincial de Elqui para el año 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ROLANDO CALDERON ARANGUIZ
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ELQUI
REGION DE COQUIMBO

RCA/ISEMTC/REG/EL

Distribución:

- Carpeta Dpto. Finanzas

- Gob. Más Cerca

- Oficina de partes 6892375